

El Archivo del Conde de Orgaz

Una ventana a la historia





*El Archivo
del Conde
de Orgaz*

Una ventana a la historia



Rows of small drawers or boxes, each featuring a decorative emblem or logo. The drawers are arranged in a grid pattern on a dark metal frame.

Stacks of aged paper or documents, some tied with red string. Labels with numbers are visible on the stacks.

Stacks of aged paper or documents, some tied with red string. Labels with numbers are visible on the stacks.

Stacks of aged paper or documents, some tied with red string. Labels with numbers are visible on the stacks.

Stacks of aged paper or documents, some tied with red string. Labels with numbers are visible on the stacks.

Stacks of aged paper or documents, some tied with red string. Labels with numbers are visible on the stacks.

Stacks of aged paper or documents, some tied with red string. Labels with numbers are visible on the stacks.

Stacks of aged paper or documents, some tied with red string. Labels with numbers are visible on the stacks.

EL ARCHIVO DEL CONDE DE ORGAZ

Una ventana a la historia

El archivo histórico del conde de Orgaz es uno de los más ricos repositorios documentales en manos privadas; cuenta con un acervo de fondos poco frecuentes que abarcan un gran espacio temporal atinente a los reinos cristianos hispánicos desde la Edad Media hasta la formación de la monarquía de España; incluye una completa serie de privilegios rodados de los siglos XII, XIII y XIV –procedentes del fondo de Orgaz y representativos de la repoblación del reino de Toledo– hasta documentación de los Hurtado de Mendoza, prestameros mayores de Vizcaya, de la casa de Mendivil, en Álava; o la correspondencia, ya en el siglo XVII, de los condes de Castrillo, virreyes y presidentes del Consejo de Castilla, o del presidente del Consejo de Aragón, Cristóbal Crespí de Valldaura. A ello se suma un inédito y extenso fondo documental carlista, con correspondencia, fotos, etc., revelador de las relaciones de los condes de Orgaz con los monarcas carlistas, de quienes fueron cercanos colaboradores, y que arroja una visión íntima de las vicisitudes de la causa y de dicha corte con sus tres reyes, Carlos V, Carlos VI y Carlos VII. También hay que añadir documentación procedente de otras casas de Valencia y Aragón.

Un archivo de gran riqueza cuya conservación, catalogación, estudio y difusión fue una de las mayores contribuciones culturales del fallecido conde de Orgaz, D. Gonzalo Crespí de Valldaura y Bosch-Labrús (1936-2022), presidente de la Fundación de Amigos de la Biblioteca Nacional de España (FABNE).

El OBJETIVO de la exposición es doble y complementario:

Por un lado, rendir homenaje a la figura del conde de Orgaz, verdadero mecenas en lo cultural (fue presidente de la Asociación Internacional de Bibliófilos, presidente de la FABNE, académico C. de la Real Academia de la Historia, autor de una tesis sobre el señorío de Orgaz y de la edición de los diarios del regente de Aragón) y en lo social (presidente durante décadas de la ONG Ayuda en Acción y presidente de la Asamblea Española de la Orden de Malta), destacando su labor de conservación y difusión de un archivo nobiliario de la importancia del que fue titular.

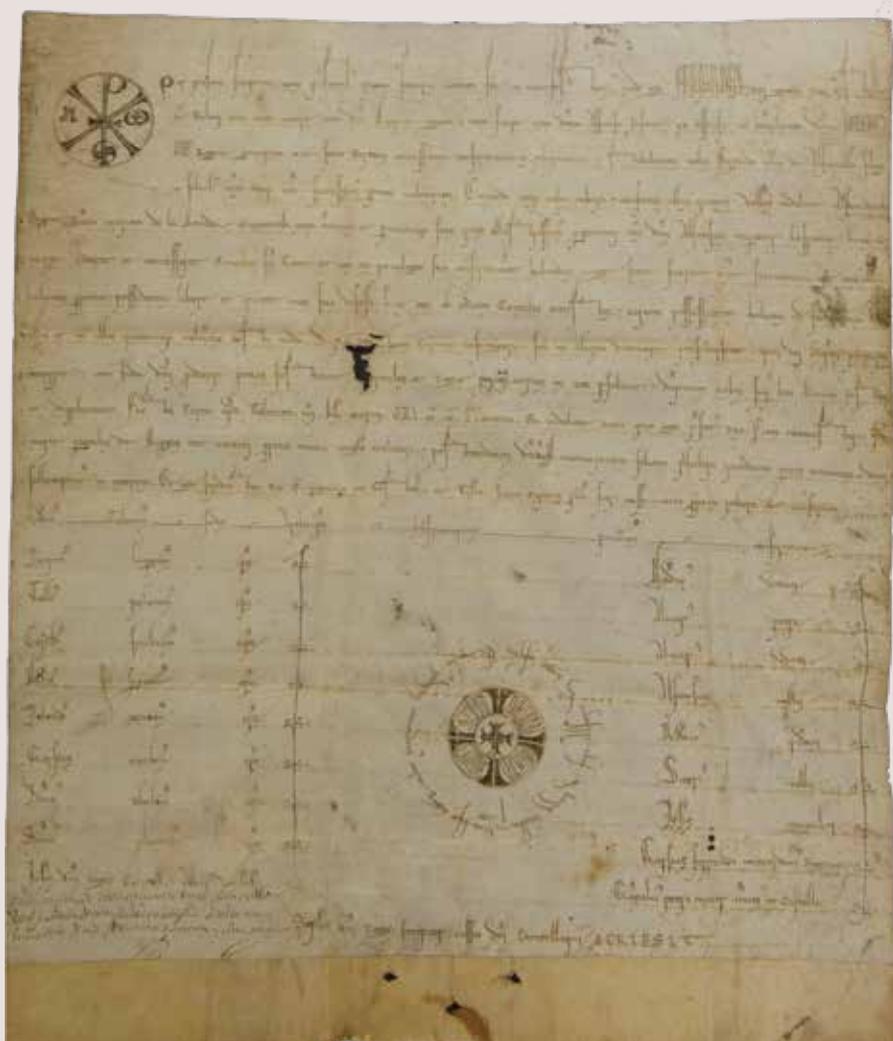
Y, por otro, mostrar un ejemplo de archivo nobiliario reunido por el azar de la historia y de los enlaces familiares a lo largo de ocho siglos, y conservado por la no menos azarosa circunstancia de haber tenido responsables empeñados en su conservación. Señalaremos que no es, o no es principalmente, un archivo familiar, sino la reunión de documentos sobre los que se asentaba la administración de un patrimonio vinculado, del que el titular era solo un poseedor temporal. Unos documentos sobre los que descansaba la prueba de la existencia y legitimidad de dicho patrimonio.

Igualmente destaca la dimensión del archivo de Orgaz para la historia político-administrativa, con la exhibición de significativos documentos de la gobernación de la Monarquía Hispánica, en España y en América, y la revelación de un fondo de la mayor importancia para la historia: la documentación carlista, en un amplio ciclo que se inicia con el realismo de principios del siglo XIX y se cierra con la segunda guerra carlista.

EL CONTENIDO

El guion de la exposición y la relación de piezas seleccionadas se articulará a través de cinco focos que ilustran sobre los aspectos más antiguos, relevantes y atractivos del archivo: 1. Señoríos y Mayorazgos, 2. Moriscos y Judíos, 3. Una Familia al Servicio de la Monarquía, 4. Santa Teresa, y 5. El Carlismo, con los siguientes apartados: la llave de Gentilhombre, Carlos V y Europa, Carlos VI y la Comisión Regia Suprema (CRS), Carlos VII o la creación de un mito.

Estos focos contemplarán no solo los documentos del archivo, base de la exposición, también se enriquecen con una selección de piezas de la Biblioteca Nacional de España, además de obras de arte de la colección de los condes de Orgaz y Sumacàrcer.



Privilegio rodado de Fernando III el Santo a Fernán Yáñez de Alfariella, confirmando la compra de Orgaz a la Parroquia de santo Tomé de Toledo. Toledo, 28 de febrero de 1220

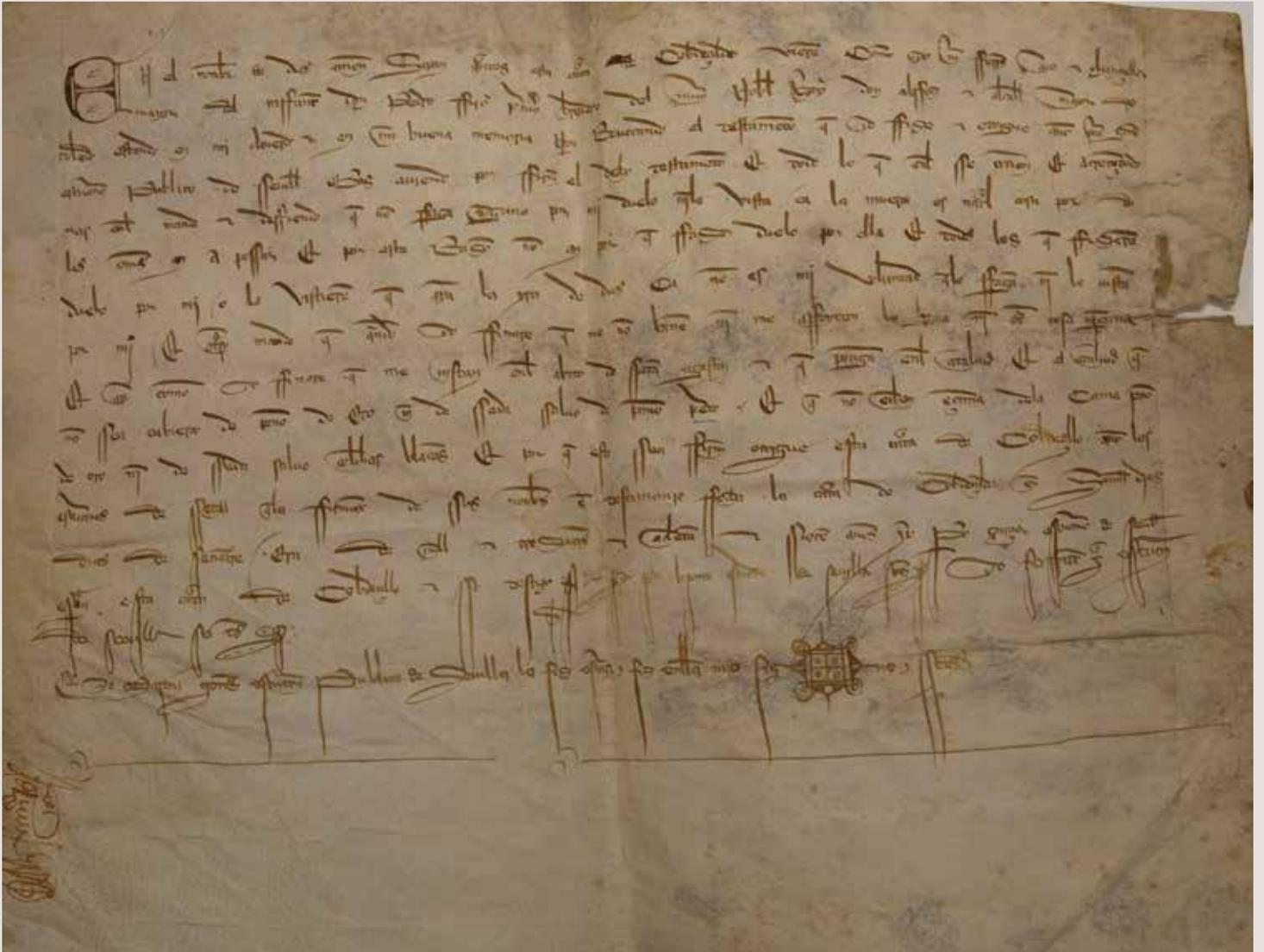
ACO. Fondo Orgaz

SEÑORÍOS Y MAYORAZGOS

Desde la época medieval y hasta el cambio político experimentado con la llegada al trono de Isabel II, el régimen señorial fue la forma característica de tenencia y explotación de la tierra, extendiéndose a la organización social de aquellos dominios que estuvieran sujetos a un señor, ya fuera laico, eclesiástico o de las Órdenes Militares. Con perfiles definidos a partir del siglo XI, sus características jurídico institucionales se irían consolidando en las siguientes centurias, con diferencias según el territorio que observemos; a su vez su número iría incrementándose a medida que avanzaba la Reconquista.

Los hombres de señorío estaban sujetos a una serie de cargas a favor del señor, que iban desde monopolios de naturaleza económica como eran el molino, el horno y la fragua, que para ser utilizados por los vasallos estos debían pagar un canon en dinero o en especie: así del trigo que llevaban a moler una parte quedaba para el señor. Igual sucedía con el aprovechamiento de los montes y prados del dominio, de los que los pobladores en un caso sacaban leña y en el otro apacentaban sus rebaños. A estas cargas debemos añadir las prestaciones personales a que estaban obligados los habitantes del señorío y que, en todo caso, varían mucho en los distintos territorios peninsulares: consistían fundamentalmente en el deber de ocupar determinados días al año en faenas agrícolas en la reserva señorial del dominio. No acabando aquí estas obligaciones pues debían los vasallos ocuparse de tareas de vigilancia, del buen estado de los caminos y sendas, y de prestar asistencia al señor y su séquito en sus desplazamientos por sus estados.

En las ciudades, villa y lugares de señorío el titular del mismo poseía unos derechos jurisdiccionales concernientes al gobierno de la localidad y la impartición de justicia en la misma, que ejercía mediante el nombramiento de oficiales por parte del señor, en contraposición con las poblaciones de realengo, en las que estos agentes eran de nombramiento regio.

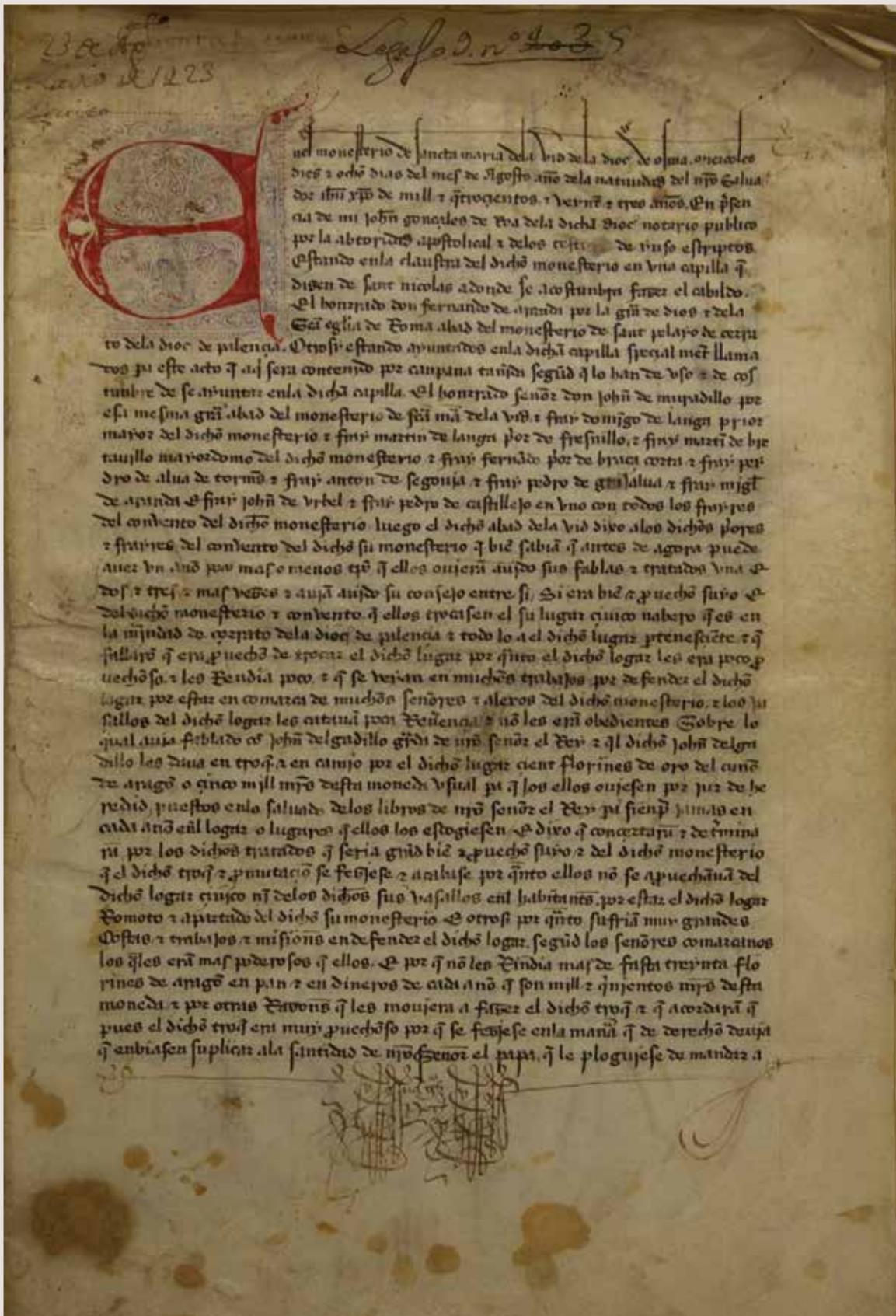


Codicilo de Martín Fernández de Toledo (ff. siglo XIII-1354), ordenando se le entierre sin ningún boato. Sevilla, 10 de septiembre de 1349

ACO. Fondo Orgaz

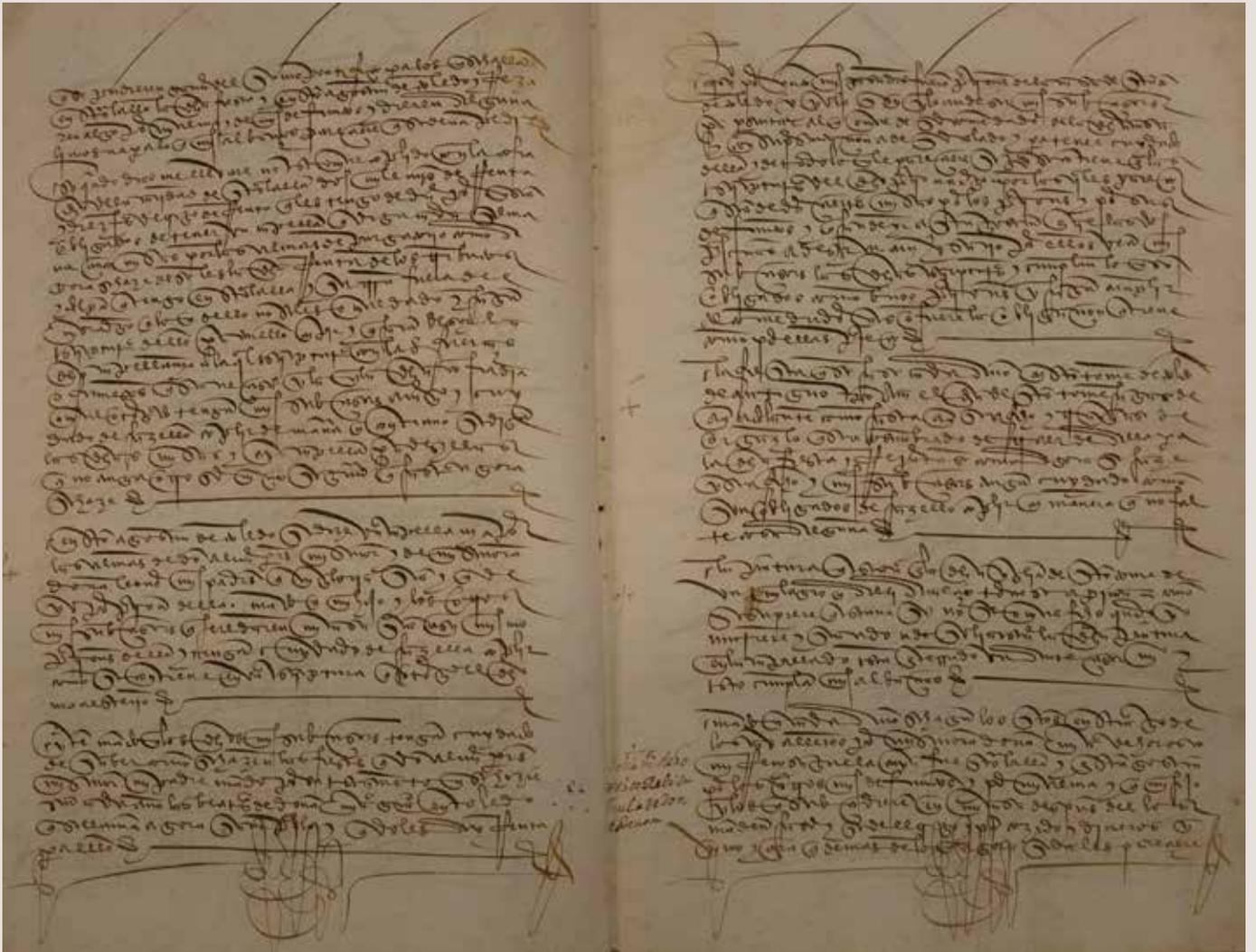
El fin del régimen señorial sería tardío. Su abolición habría de producirse en tres fases no consecutivas en el tiempo y que vienen a coincidir con momentos claves en la vida política española de la primera mitad del siglo XIX. La primera se concreta en el Decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias de 6 de agosto de 1811 que disponía la abolición de todos los derechos jurisdiccionales que hasta entonces ejercían los señores, a la vez que salvaguardaba sus derechos reales sobre la tierra de sus dominios. A esta disposición seguirían la Ley de 3 de mayo de 1823 y la Ley de 26 de agosto de 1837. Fruto de esta legislación los antiguos señores pasaron a ser propietarios. La desvinculación de los mayorazgos, dispuesta por la Ley de 11 de octubre de 1820, que habría de ser declarada en vigor por un Real Decreto de la Reina Gobernadora de 30 de agosto de 1836 viene a completar las transformaciones que en este periodo experimentó la propiedad de la tierra en España.

El Archivo del Conde de Orgaz nos permite seguir la historia del régimen señorial en el solar hispano en todas sus etapas. Los estados de Orgaz, Castrillo y Sumacàrcer como principales, se nos muestran a través de una rica y completa documentación, en la que la vida económica y social y las instituciones de gobierno local de los núcleos de población de estos señoríos cobran vida a través del pergamino y el papel: desde preciosos privilegios rodados en los que se repite el cuartelado regio, pasando por testamentos, ordenanzas municipales o las cuentas de la administración señorial, para llegar a documentos fundamentales que dan testimonio de la disolución del régimen señorial.



Venta de la Villa de Cevico-Nabero, otorgada por el Monasterio de la Vid a Juan Álvarez Delgadillo, primer señor de Castrillo.
8 de agosto de 1423

ACO. Fondo Castrillo



Testamento de Esteban de Guzmán (antes de 1474-1513), señor de Orgaz, mandando se vuelva a pintar, en la Capilla de la Iglesia de santo Tomás, el cuadro con el milagro del entierro del señor de Orgaz, como se sabe que estaba pintado antiguamente. Toledo, 20 de enero de 1513

ACO. Fondo Orgaz

MORISCOS Y JUDÍOS

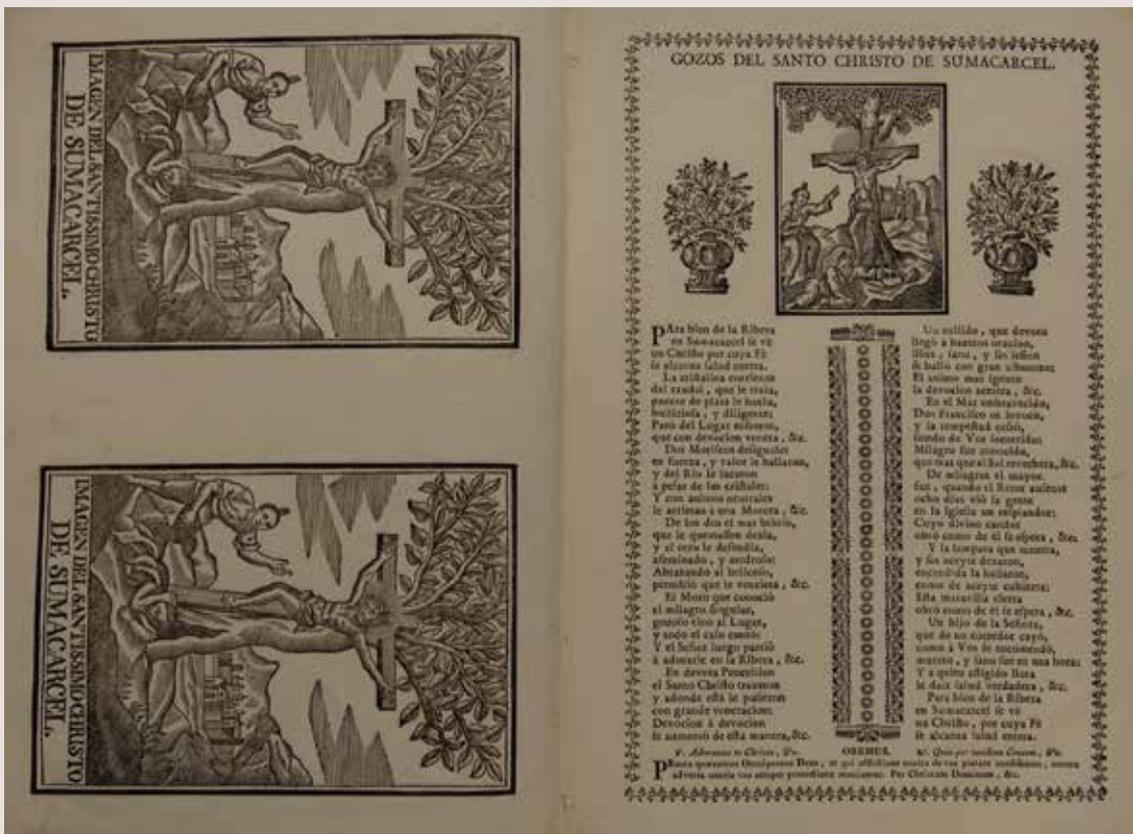
La práctica conclusión de la Reconquista cristiana a partir del siglo XIV, aumentó la segregación de las dos minorías de los reinos cristianos peninsulares: moriscos y judíos. Desiguales en su origen (los moriscos eran descendientes de los reinos islámicos conquistados y los hebreos habían constituido una minoría en ambos mundos, el cristiano y el musulmán) las dos comunidades sufrieron por igual un proceso de asimilación y aculturación, persecución y rechazo, en aras de la consecución de un ideal de unidad religiosa cristiana que concluyó con la expulsión de los que se consideraban inasimilables por negarse a la conversión, caso de los judíos, en 1492, y la de aquellos de cuya conversión se sospechaba, los moriscos en 1609-1610.

Igualados en su condición de minorías rechazadas, eran ambas comunidades diferentes: los judíos se repartían por todo el territorio peninsular y se ocupaban preferentemente en oficios urbanos, en tanto que los moriscos se encontraban sobre todo en el campo de Aragón, Valencia y Granada, dedicados a la agricultura y a la construcción.

El Archivo del Conde de Orgaz testimonia la realidad de la minoría morisca en los siglos XV, XVI y XVII. Sumacàrcer, que era un lugar habitado por moriscos, es un buen ejemplo de la integración separada de esa comunidad, con una legislación propia, de la que se conserva en manuscrito el libro *Suna e Xara*, del siglo XV, legislación islámica (Sharía) en un libro escrito en valenciano.

De la minoría judía, los ejemplos en el archivo tienen que ver con la cuestión conversa o de los nuevos cristianos descendientes de los que se convirtieron para evitar la expulsión en 1492, o anteriormente. Algunas de estas familias alcanzaban una posición social preeminente, como los Espinosa, de Martín Muñoz de las Posadas (Segovia), a la que pertenecía el cardenal Diego de Espinosa, Inquisidor General y presidente del Consejo de Castilla (1513-1572). Consta la preocupación de quienes tenían orígenes conversos para silenciarlos, así las instrucciones dadas por Espinosa (1566) para retirar los documentos del fallecido cardenal Mendoza (1508-1566), entre los que debía de encontrarse un ejemplar manuscrito del Tizón de la Nobleza, en el que se denunciaba el origen converso de buena parte de la alta nobleza de Castilla y Aragón.

Un fragmento de un códice hebraico medieval en pergamino, reutilizado como encuadernación de una escritura de Zaragoza del siglo XVI, nos recuerda el brusco cese de la cultura de Sefarad en España.



Gozos del Santo Cristo de Sumacàrcer. Narra la historia de dos jóvenes moriscos que pelearon por destruir o salvar un crucifijo que apareció en el río. Pliego impreso con dos estampas. Valencia, siglo XVIII

ACO. Fondo Sumacàrcer



Título de marqués de la Vega de Boecillo a favor de Baltasar de Rivadeneira y Zúñiga.
Ejemplo de incorporación a la nobleza de una familia de origen converso.
Madrid, 6 de abril de 1663

ACO. Fondo Vega de Boecillo

Capítulo. primero Del. a. b. c. arauigo y los noni
bres d'los carateres y d'la maña de su pnüciacion.

Sim.	Sim.	ëe.	Te.	Te.	Be.	Alif.	
ج	ح	ث	ج	ج	ب	ا	
Ka.	hil.	Dil.	ka.	ka.	ba.	ba.	
ر	ز	د	خ	خ	ح	ع	
Quif.	Quif.	Da.	Da.	La.	La.	Sev.	
س	ك	ل	ظ	ل	ب	ج	
Mun.	Adim.	Adim.	Adim.	Lim.	Lim.	Quif.	
و	ع	و	م	ل	ل	س	
Aly.	Aly.	Dad.	Dad.	çad.	çad.	Mun.	
ف	ع	ض	ض	ص	م	ن	
Laf.	Fe.	Fe.	Bây.	Bây.	Bây.	Aly.	
ف	ب	و	خ	خ	ع	ف	
Ibe.	Ibe.	Xin.	Xin.	Lin.	Lin.	Laf.	
ي	ل	ن	ن	س	س	ل	
ye.	Lemälif.	Lemälif.	Lemälif.	Süeu.	Ibe.	Ibe.	
ي	و	و	و	و	و	و	
					ye.	ye.	
Estos son los caracteres y nonbres delas letras arauigas. las quales todas se pueden						ب	ن

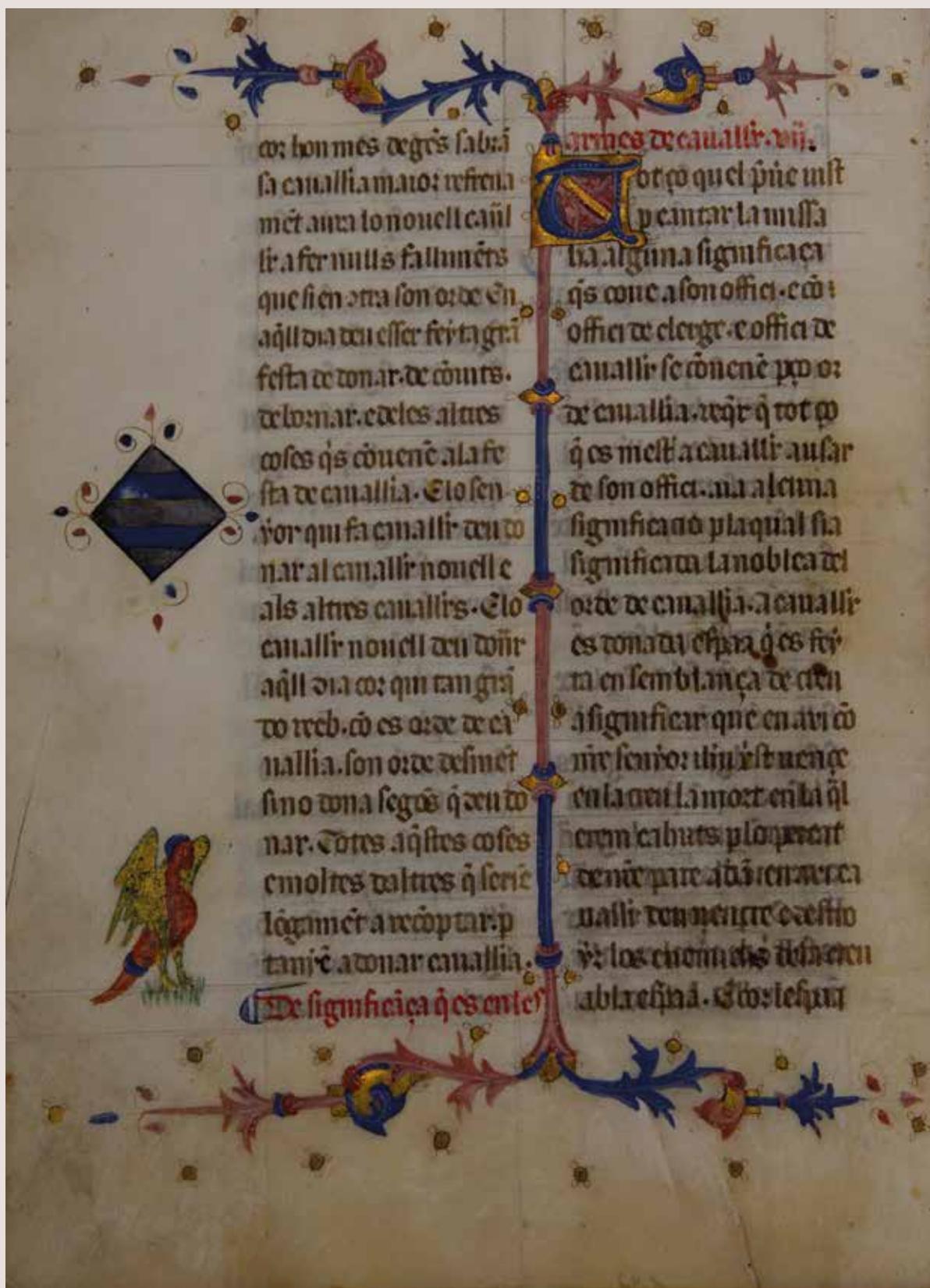
Arte para ligeramente saber la lengua arauiga.
Pedro de Alcalá
Granada, Juan Valera de Salamanca, ca. 1506

UNA FAMILIA AL SERVICIO DE LA MONARQUÍA EN LA ADMINISTRACIÓN Y EN LA MILICIA

Durante los siglos XVI a XVIII, y singularmente bajo los Austrias, los altos cargos de la administración y la milicia de la monarquía de España fueron ocupados principalmente por miembros de la alta nobleza y por dignatarios eclesiásticos. Así vemos a miembros de las principales familias sirviendo los virreinos y gobernaciones generales, las presidencias de los Reales Consejos y los más importantes destinos de mando superior en el Ejército y la Armada, extendiéndose también su presencia a los cargos de la administración territorial. Frecuentemente este servicio a la monarquía lo podemos observar en círculos familiares cuyos miembros fueron llamados a ocupar tareas de gobierno.

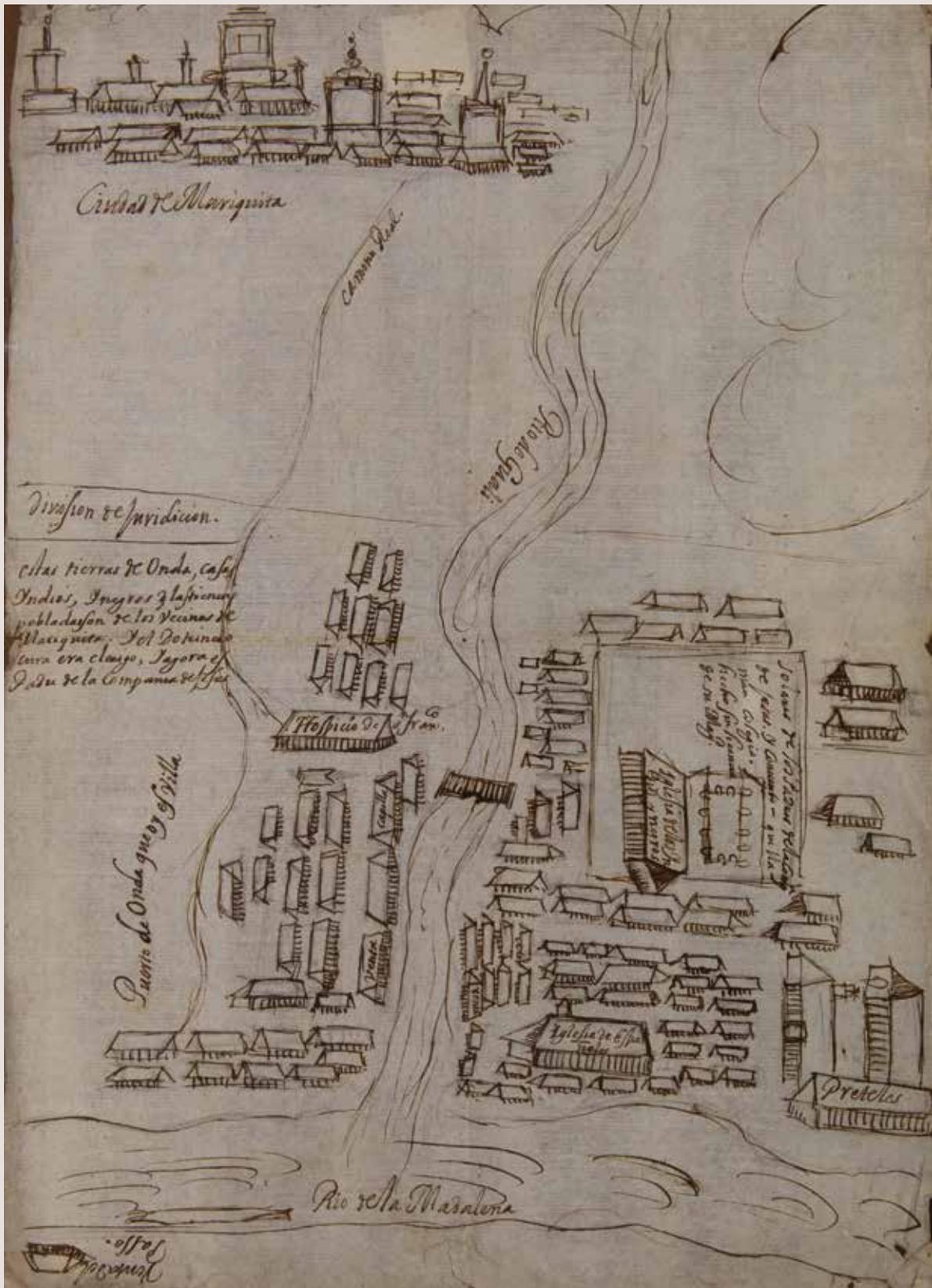
El Archivo del Conde de Orgaz nos lleva a conocer la trayectoria de importantes servidores públicos, honrados en ocasiones con títulos nobiliarios que, como fruto de diferentes entronques familiares, fueron sucedidos por don Gonzalo Crespí de Valldaura y Bosch-Labrús, celoso guardián de este legado histórico.

De los muchos nombres de importantes servidores de la monarquía que podríamos espigar en la documentación que custodia el Archivo del Conde de Orgaz, se podría destacar el de don Bernardino de Avellaneda y Delgadillo, I conde de Castrillo, en el que se conjuga el servicio a la monarquía en diferentes áreas: en la Real Armada comandaba la flota que venció Drake frente a Portobelo y ya en la Península presidió la Casa de la Contratación, sin ser togado, y fue asistente de Sevilla, virrey de Navarra y coronaría su dilatada carrera al servicio de la Corona como consejero de Estado. Junto al anterior sobresale el nombre del gran jurista don Cristóbal Crespí de Valldaura y Brizuela, al que veremos brillar en el Consejo de Aragón, primero como regente por el reino de Valencia y después presidir el alto sínodo en su calidad de vicescanciller de la Corona de Aragón. La edición en el Boletín Oficial del Estado del Diario de este importante personaje de los reinados de Felipe IV y Carlos II la debemos a don Gonzalo Crespí de Valldaura y Bosch-Labrús.



Llibre del Ordre de Cavalleria.
Raimundo Lulio
Valencia, finales del siglo XIV

Colección Condes de Orgaz



Mapa del Puerto de Honda en la confluencia del Río Gualí y el Río Magdalena, con la nueva casa fundada por los jesuitas. Nueva Granada (actual Colombia), ca. 1650

ACO. Fondo Vega de Boecillo

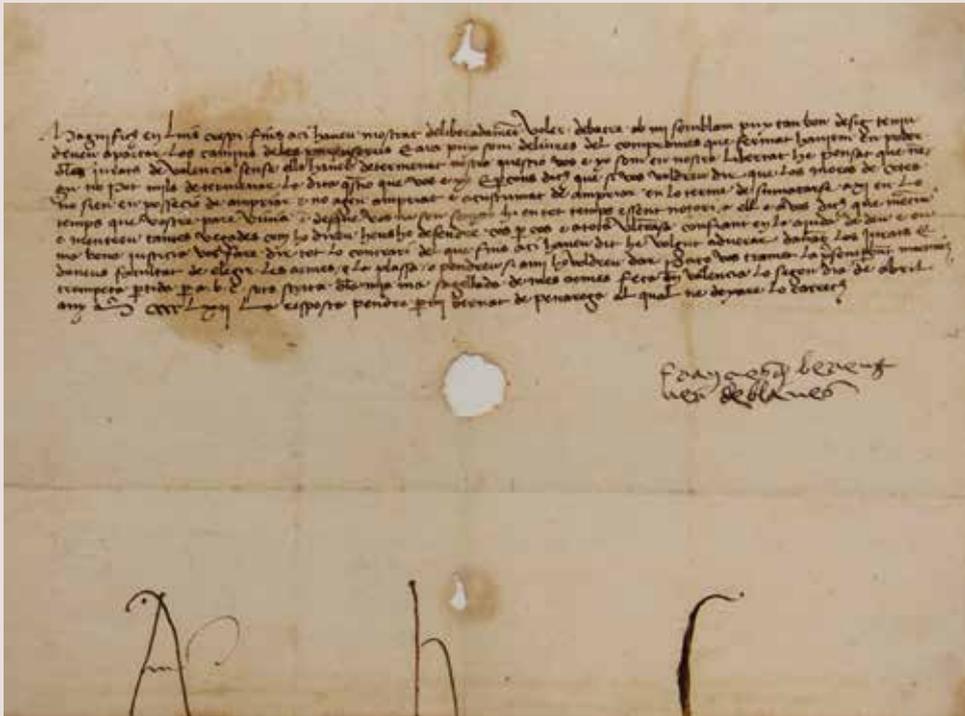
A Don Juan Crespi mi her.

Después ya hermano mío el día de la jornada. Muchos ha fe de descomos, y no poca que le procurava yo. La dilacion se ha hecho larga. Pues sabes de nuestra casa antes de cumplir diez y nueve años. Yo lo que he tardancia atribuyo a ventura, pues se ha por una buena ocasion como es a Flandes ~~de los años de 1617~~. Don Carlos Coloma. Este dize a Don Juan de Austria ~~que me ha de ser de propósito por principio del ejército que pronto hazen las obligaciones por lo que se te aparta de los otros~~. Sabes amigos a la plaza del mundo. Y como te tengo amor y obligo a hermano querria advertirte lo que me parage fuesse acertado como lo es y me ha sido. Pues has dado por este camino en ambas cosas voy a no nacimiento, y es merced acordante del parage procura siempre adelantarse a las obligaciones. No podre ser largo por lo que escribo tan de prisa en papel que no tengo mas tiempo para tardar, y aun podria ser culpa en mi si lo ven dilatado el hacerlo; muestran bien que lo fue mis ocupaciones, la enfermedad de los dias, y la prisa de tu partida ~~en el momento del viaje~~.

El fin que yo tengo el hazerte un acertado caballero y gran soldado. In principio se me advertencias quiero que te lo propongo y lo deseo, que no seria el medio de menor importancia para alcanzarlo. La mitad de la gloria suelen decir que es el querer honra, y Carlos quisiera que la mayor parte del acierto era de saber. Deseado con otras de fin se adde seguir en los medios ~~de las acciones de conseguirlo~~. Para esto querria que amasse la buena fama, los blasones, la gloria. Dize un hombre discreto con donayre que ninguna cosa podia hazerte acertada si no se enojara en ella vanidad. ~~que ni el letrado ni el soldado, traen fama ni ninguno generalmente jamas de su parte sin ella todos los brotes. A mi me ha de ser de la fama de donayre y con mucha de la intencion de que de la fama de los. No es poco amar la vanidad, que es vicio.~~ El dize de la fama. Es virtud y de hazer mejores a los hombres. Esta quiero que antes sin que llegue a terminos de presumpcion. Importan para la fama las acciones que estay muy bien con el refran que dize si quieres tener fama de valiente de levadas de virtudes sedas, y así de lo demás. Porque varias vezes es uno diferente de credito y reputacion en que se tiene la mejor parte, y le haze la fama. Así que hermano mío para alcanzar

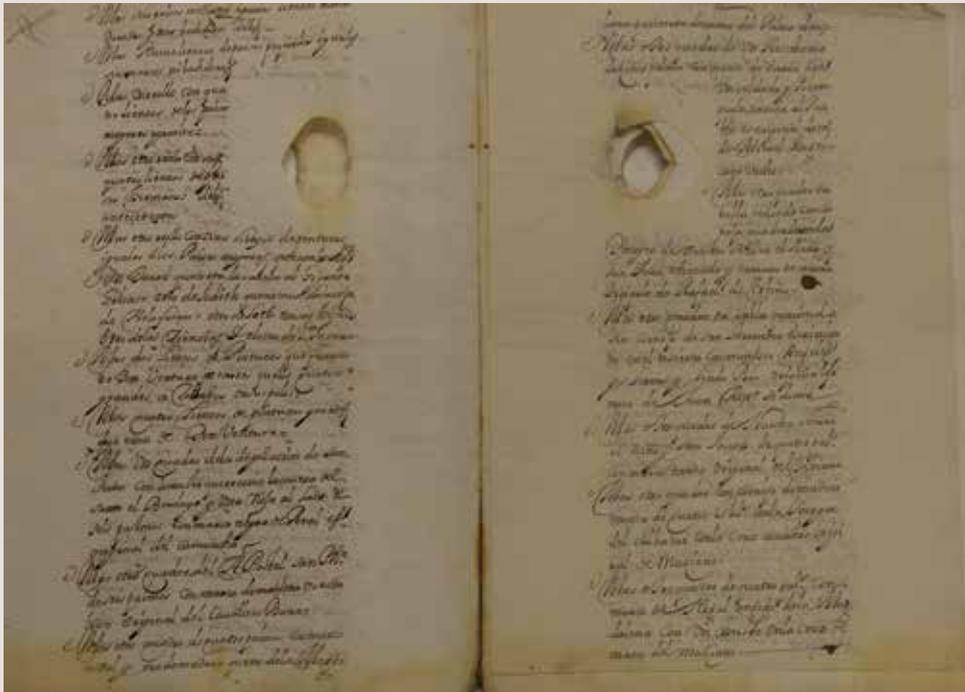
Carta de Cristóbal Crespi de Vallaura a su hermano Juan dándole acertados consejos para que fuese buen soldado y cumplido caballero en la carrera militar. Valencia, 12 de mayo de 1627

ACO. Fondo Sumacàrcer



Carta de desafío de Berenguer de Blanes a Lluís Crespí de Valldaura, partida por ABC. Valencia, 2 de abril de 1466

ACO. Fondo Sumacàrcer



Inventario de las alhajas que hay en guardarropa del conde de Castriello, virrey de Nápoles. Contiene la descripción del famoso Caravaggio que apareció en subasta recientemente. Nápoles, enero de 1657

ACO. Fondo Castriello

TERESA DE JESÚS:

LA CALIGRAFÍA EN UNA FAMILIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVI

Esta pequeña muestra de la caligrafía en los miembros de una familia en el siglo XVI nos introduce en la difusión de la alfabetización de hombres y mujeres que se produjo en las generaciones posteriores a la invención de la imprenta. Gracias al pequeño fondo del mayorazgo de Guzmán, cuyo titular casó con la hermana mayor de Santa Teresa, María de Cepeda, hemos podido reunir esta colección de muestras caligráficas en que aparecen los hombres y mujeres más cercanos a la gran escritora y reformadora del Carmelo.

El padre de Santa Teresa, de origen converso, presenta una perfecta caligrafía aprendida en escuela, de tipo cortesana, más propia de un profesional de la escritura que de un particular, lo que no era raro en una familia de semejantes antecedentes culturales. Así mismo sus hijos varones parece que hayan aprendido en una escuela, aunque su caligrafía ya pertenece a una humanística bastarda con elementos arcaizantes. Especialmente interesante es la caligrafía de Pedro, la más cercana a la de Teresa de Jesús.

Las mujeres aprendían a escribir en sus casas, por lo que sus letras carecen de rigor caligráfico. En el caso de esta familia de burgueses abulenses, y quizás en otros, parece que las mujeres aprendían de sus hermanos, cada una de aquel que le era más próximo en edad. Sin embargo, la santa desarrolló una caligrafía muy correcta que genera pocas dudas a la hora de transcribir sus textos. Muy inferior, en cambio, es la letra de sus dos hermanas, María y Juana, la segunda de difícilísima lectura, pero que seguramente, en este caso, aprendió a escribir imitando la letra de Teresa.



Santa Teresa de Jesús escritora.
Seguidor de José de Ribera, siglo XVII

Colección Condes de Orgaz

Señor

este moço llevado en cada por que al pre
fente no me balle con mal y por que fed de
guzman no esta a quin dias ha se y peram
de le esta muy en viñen do yo ter ne
any da de de que se pvide ad lo que
se de ve y por me hazer me que nose
a mo lesta da que yo pro vebera muy
presto como digo y no a vna falta
y por que esta vespa mas deynplicar
se me ha gaeta muy aso to gando a muy to
señor le gna r de ya cu ciente vi da y esta
como por vna me el deseado de castellanos
y de octubre a seys dias

alo que vna me manda

María de Cepeda
hermana mayor de Santa Teresa

María de Cepeda, hermana mayor de Santa Teresa. Ejemplo de la alfabetización de las mujeres en la sociedad castellana del siglo XVI.

ACO. Fondo Vega de Boecillo

tenor
mes Jun 22
nuestro Señor de 30
ve años con un
bezo las manos de la que por
la que me voy en en bra
los de las que en verdad que
no me da te voy mas mas me da
en el 22 de Jun de 1720
con la prenda que en bren
meza con que mas no voy
con que se da para un fin
a don Quiza bezo las manos
de un indio que bien me parece
bista a las faldas que da
quanto que si ca a las a la
que un se en que que vez de un
do le on que no fuera un
vez le oyo para a 20 de 1720

Juana de Ahumada, hermana pequeña de Santa Teresa.

ACO. Fondo Vega de Boecillo

EL FONDO CARLISTA DEL ARCHIVO DEL CONDE DE ORGAZ

Tras la muerte de Fernando VII, las leyes de Mendizábal culminan el proceso desamortizador y suponen el fin de la institución del mayorazgo, de los señoríos y de los diversos patronazgos que habían sido la razón de ser de los archivos nobiliarios. La tenacidad del conde de Orgaz en 1834, que no quiso jurar a Isabel II, le condujo a la cárcel y al destierro en Mahón. El reinado de Isabel II supuso el establecimiento definitivo del régimen liberal en España.

Durante sesenta años los condes de Orgaz permanecieron en la oposición al régimen y tomaron parte de las contiendas y guerras civiles que sufrió España durante el siglo XIX. La lucha era contra la revolución y en defensa de la religión católica perseguida; pero también contra la usurpación, por la convicción de los carlistas de que la legitimidad dinástica recaía en el pretendiente Carlos María Isidro de Borbón, Carlos V, en su hijo, Carlos VI y en su nieto, Carlos VII. Este compromiso político dio lugar a la formación de un Fondo Carlista en el Archivo del Conde de Orgaz, con miles de documentos que pueden dar una visión nueva, y aún desconocida, de esta etapa fundamental de la historia contemporánea de España.

Estos documentos pueden contribuir a un mejor conocimiento de los motivos de la derrota del carlismo, sus errores militares y políticos, y las ambiciones internas; al tiempo que nos permiten ser testigos de la fidelidad, espíritu de servicio y entrega a la causa, de muchos de los seguidores de los pretendientes carlistas. El largo período que comprende esta documentación se desarrolla, desde la defensa de las antiguas instituciones con Carlos V hasta la formación de una ideología que sustentase un nuevo partido político restaurador, a partir de la Revolución de 1868. Los protagonistas de esta historia son el conde de la Alcudia (1777-1842) –representante del pretendiente ante Metternich, en la corte de Viena–, y Antonio Aparisi y Guijarro (1815-1842), gran ideólogo del carlismo; sus narradores y compiladores, Joaquín y Agustín Crespí de Valladaura, padre e hijo, que guardaron y archivaron, meticulosamente, documentos fundamentales para entender este capítulo relevante de la historia de España del siglo XIX.



Llaves de Gentilhombre de Cámara otorgadas a los condes de Orgaz por Fernando VII, el pretendiente Carlos V y Alfonso XIII.

Colección Condes de Orgaz

LA LLAVE DE GENTILHOMBRE Y LOS CONDES DE ORGAZ

La llave de Gentilhombre de Cámara era una insignia distintiva que hacía presente que quien la usaba tenía simbólicamente las llaves de palacio. Normalmente los grandes de España solían tener la condición de gentilhombre que les autorizaba a portar esta llave que exhibía su calidad de servidor palatino. En el caso que nos ocupa, el de los condes de Orgaz, suponía la cercanía de estos hombres a sus respectivos monarcas: Joaquín (1768-1814) estuvo destinado al cuarto del príncipe, futuro Fernando VII, y participó en el Complot del Escorial contra Godoy; sus hijos, Esteban (1795-1819) y Joaquín (1804-1867), la usaron también y a la muerte de Fernando VII le fue retirada a Joaquín por su negativa a jurar a Isabel II; el pretendiente Carlos V le concedió nueva llave en 1836, que utilizó como su representante en Turín. De Agustín (1833-1893) no tenemos constancia que nunca la tuviese, ni que en la época de Carlos VII se utilizase en la corte carlista. Por fin Esteban (1866-1921), a la muerte de su padre, tomó la llave de gentilhombre de Alfonso XIII, terminando con la etapa carlista de la familia.

CARLOS V Y EUROPA

Esta colección documental nos da una visión completa de la opinión y acciones a favor del carlismo de las llamadas Potencias Amigas que, dirigidas por Metternich, pretendían poner un freno a la fiebre revolucionaria europea de las décadas centrales del siglo XIX. Sin la ayuda de estas potencias (Austria, Rusia y Prusia, pero también Cerdeña, Nápoles y Módena), la primera guerra carlista no hubiera podido prosperar, por lo que el apoyo de las mismas era una de las prioridades de la política carlista. Este apoyo no llegó nunca al reconocimiento formal de Carlos V como rey de España, pero fue muy importante en recursos pecuniarios, que cesaron el año 1839 tras los fusilamientos de Estella (febrero), el Pacto de Vergara (agosto) y la entrada del pretendiente en Francia (septiembre). A partir de entonces algunos de los reyes y príncipes amigos aportaron los recursos para la subsistencia de la familia real carlista durante su retención en Bourges, primero, y, después, en los años del exilio en Trieste.

El Fondo Carlista del Archivo del Conde de Orgaz nos permite acercarnos a la visión del conde de la Alcudia, fundamental para conocer los entresijos de la primera etapa del carlismo, a través de las correspondencia cruzada con los representantes en Berlín (marqués de Monesterio) y Turín (conde de Orgaz), y sobre todo de la correspondencia secreta con Carlos V allí conservada.

Retrato del pretendiente Carlos V como Rey de España, dedicado al conde de Orgaz, por su autor Luis López Piquer.

Colección condes de Orgaz



CARLOS VI Y LA CRS

El carlismo en 1840 prácticamente había muerto, después de finalizada la primera guerra. Carlos V, que llevaba retenido en Bourges desde 1839, abdicó en 1845 en su hijo Carlos Luis, que tomó el nombre de Carlos VI. Es una época oscura del carlismo de la que apenas se tienen noticias. Se intentó reestructurar la causa por medio de una Comisión Regia Suprema (CRS), que actuaba de una forma cercana a la de una sociedad secreta dentro del territorio español. La documentación conservada en el Archivo del Conde de Orgaz nos ayuda a intentar comprender cómo funcionó esta CRS y sus pobrísimos resultados, que dieron lugar al fallido desembarco de San Carlos de la Rápita (abril de 1860). Las personas fundamentales de este período fueron el marqués de Villafranca (1803-1867) y, desde el exilio, el general Joaquín Elío (1806-1876). Orgaz tuvo el cargo de primer presidente de la CRS, pero es probable que no tuviese una participación relevante en los hechos.

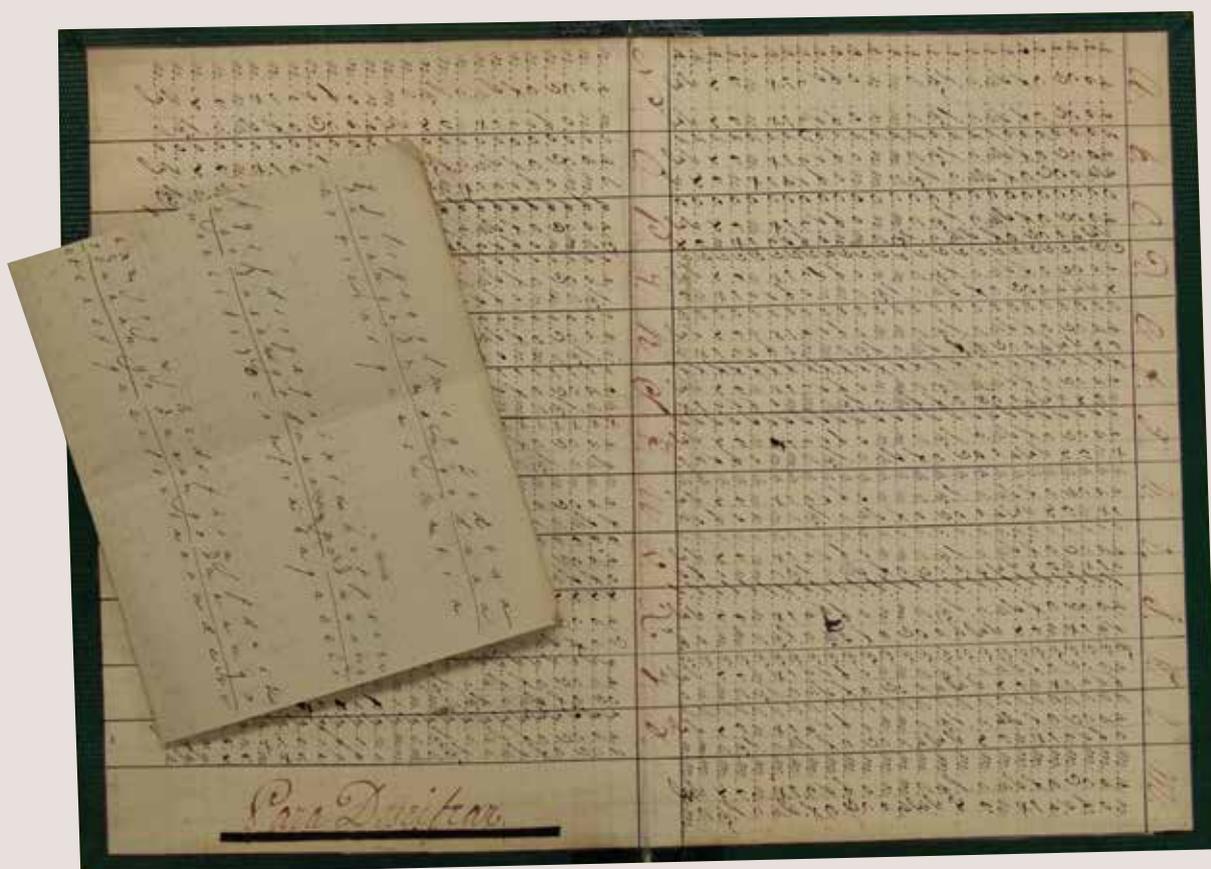


Tabla para descifrar cartas cifradas, utilizada por el conde de Orgaz en sus correspondencias secretas.

Turín, 1838

ACO. Fondo Carlismo

CARLOS VII O LA CREACIÓN DE UN MITO

En 1868, la Revolución Gloriosa expulsó de España a Isabel II y dio inicio al Sexenio Revolucionario (1868-1874), con el experimento republicano de 1873-1874. La inestabilidad del período fue aprovechada por un grupo heterogéneo de nobles, católicos activistas y periodistas, para resucitar el partido carlista que conservaba buena parte de sus partidarios en las zonas geográficas de su implantación principal: Valencia, Cataluña, Aragón, Navarra, y buena parte de la cordillera cantábrica, desde el País Vasco hasta Galicia.

En la abundantísima documentación del Archivo del Conde de Orgaz, sobre el período comprendido entre 1869 y 1872, se puede ver cómo se fraguó el mito político y romántico de don Carlos bajo la dirección de Aparisi y Guijarro –inventor del partido carlista como partido político– que quiso sentar las bases sobre las que debía formarse la restauración del Reino.

A finales de 1872, la muerte de Aparisi y la ruptura definitiva de Carlos VII con Orgaz, terminan esta historia, y principia la de una nueva y larga guerra (la tercera guerra carlista 1872-1876), que ya queda fuera de la regesta del Archivo del Conde de Orgaz. A pesar de sus invariables diferencias con Cándido Nocedal y con Carlos VII, Orgaz permaneció fiel al carlismo, es decir, nunca quiso cubrirse como Grande de España, ni entrar en Palacio. A su muerte en 1893, su hijo, Esteban Crespí de Valladaura y Fortuny, sería el primer conde de Orgaz que en más de sesenta años puso sus pies en el Palacio Real de Madrid.

LOS PRIVILEGIOS RODADOS

Privilegio Rodado es el nombre que damos a los documentos solemnes en pergamino, que contienen la concesión de privilegios, y se produjeron por la cancillería real castellana entre el reinado de Alfonso VIII (1158-1214) y el de Isabel I de Castilla (1474-1504), cuya característica más llamativa es la enorme rueda con las armas reales que servía como signo del rey concedente. Es probablemente uno de los tipos documentales más bellos entre los producidos en las distintas cancillerías europeas de la Edad Media. Con un precedente claro en los privilegios solemnes del emperador Alfonso VII, fue desarrollándose hasta alcanzar su forma más completa y casi definitiva en el reinado de Alfonso X, quien además aportó el uso del castellano en las cancillerías en sustitución del latín. La colección del Archivo del Conde de Orgaz nos permite



Privilegio Rodado de Alfonso XI a favor de Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz.
Burgos, 20 de agosto de 1315

ACO. Fondo Orgaz



Crismón del Privilegio Rodado de Alfonso XI a favor de Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz. Burgos, 20 de agosto de 1315

ACO. Fondo Orgaz

observar su evolución durante los siglos XII al XV, con bellísimos ejemplos de los reinados de Alfonso XI y Pedro I, en el siglo XIV.

Estos documentos van encabezados por el crismón, o anagrama del nombre de Cristo formado por las letras ji (X) y ro (P) del alfabeto griego. Además de la rueda con las armas de Castilla y León y los anillos con el nombre del rey y los mayordomos, los privilegios estaban refrendados en cuatro columnas por los principales nobles y eclesiásticos del reino, normalmente reunidos en Cortes.

En los rodados aquí expuestos vemos importantes concesiones a los señores de Orgaz, pero también a monasterios que estuvieron vinculados con las diversas casas que configuran este Archivo. Destacan, por su antigüedad e interés local, los referentes a diversas localidades de la actual Comunidad de Madrid.

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

Don Gonzalo Crespí de Valldaura y Bosch-Labrús (Madrid 1936-2022), XX conde de Orgaz, XVIII conde de Castrillo, XIII conde Sumacàrcer, grande de España, bailío de la Orden de Malta.

Patrono fundador de la Fundación de Amigos de la Biblioteca Nacional de España y su presidente desde 2017 hasta su fallecimiento en 2022.

Doctor en Historia, académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Empresario y publicista; desempeñó la presidencia ejecutiva de la ONG Ayuda en Acción (1981-2003) –de la que fue fundador–, y la presidencia de la Asamblea Española de la Orden de Malta (2003-2013). En el ámbito cultural fue presidente de la Asociación Internacional de Bibliofilia (1996-2006) y vocal del Real Patronato de la Biblioteca Nacional, entre otras responsabilidades nacionales y extranjeras.

La presente exposición «El Archivo del Conde de Orgaz» rinde homenaje a una figura que supo hacer compatible la eficiente acción profesional con el mecenazgo social y cultural, el estudio e investigación histórica con la cuidadosa labor de conservación y difusión del importante archivo histórico heredado de sus mayores, sus muchas responsabilidades y ocupaciones con el culto a la familia y a la amistad, la gravedad con el fino humor, y las firmes creencias personales con la liberal aceptación de las ajenas.



Retrato del XX Conde de Orgaz.
Hernán Cortés, 1991

Colección Condes de Orgaz

El Archivo del Conde de Orgaz. Una ventana a la historia

Exposición:

Comisarios:

Feliciano Barrios Pintado
Luis Crespí de Valldaura Cardenal
Pío Díaz de Tuesta Vázquez

Coordinación:

Área de Exposiciones de la BNE
Fundación Amigos de la BNE

Proyecto museográfico y diseño gráfico:

COVER

Producción y montaje:

Feltrero División Arte

Seguros:

AXA XL

Folleto:

Textos:

Feliciano Barrios Pintado
Luis Crespí de Valldaura Cardenal
Pío Díaz de Tuesta Vázquez

Coordinación:

Área de Publicaciones y Actividades
Culturales de la BNE
Fundación Amigos de la BNE

Diseño y maquetación:

COVER

Impresión:

Tórculo

Colaboran:

Fundación ACS, Fundación Ramón Areces y
COTRANSA S.A.

© de los textos: Sus autores

© de esta edición: Biblioteca Nacional de
España, Fundación Amigos BNE

© de las imágenes: Biblioteca Nacional de
España

Departamento de Comunicación de la BNE

NIPO: 191-24-001-6 (impreso)

NIPO: 191-24-002-1 (PDF)

DL: M-24933-2024



Organizan:



Colaboran:





El Archivo del Conde de Orgaz. Una ventana a la historia

Del 11 de noviembre de 2024 al 12 de enero de 2025

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Sala de la Armada Española

Paseo de Recoletos, 20

28001 Madrid

91 580 78 00 – 91 580 78 03/48

info@bne.es / www.bne.es

De lunes a sábado, de 10 a 20 h.

Domingos y festivos, de 10:00 a 14:00 h.

Entrada gratuita y libre hasta completar el aforo: no se requiere inscripción previa

Visitas con guía de la BNE: se requiere inscripción previa

Visitas de grupo, con o sin guía propio (de 5 a 10 personas): se requiere inscripción previa

Información e inscripciones en: www.bne.es/agenda

Aforo limitado

Metro: línea 4, Colón y Serrano

Autobuses: 1, 5, 9, 14, 19, 21, 27, 37, 45, 51, 53, 74, 150

Cercanías: Recoletos

Organizan:



Colaboran:

